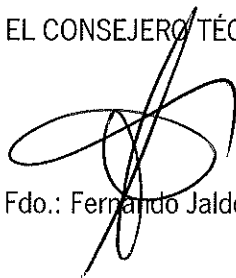


DILIGENCIA para hacer constar que el Proyecto del Decreto por el que se modifica el Decreto 290/2003, de 14 de octubre, por el que se regula composición, organización y régimen de funcionamiento del Consejo Andaluz del Fuego, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometido a consulta pública previa en el Portal de la Junta de Andalucía, desde el 10/09/2019 al 30/09/2019, ambos inclusive, no habiéndose recibido una aportación alguna, a través de la dirección de correo electrónico habilitada al efecto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente diligencia, en Sevilla, a 4 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO TÉCNICO



Fdo.: Fernando Jaldo Alba

